



**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MUSEO ELISA CENDRERO (3ª FASE)".**

En Ciudad Real, a las doce horas, del día tres de Octubre de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D<sup>a</sup>. Manuel Nieto Márquez Nieto, por el Grupo Municipal PSOE.

D<sup>a</sup>. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,

D<sup>a</sup>. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D. Antonio Duque, en representación de SEFOMA, S.L., D. Rodrigo Arias Sánchez, en representación de CARLOS ARIAS, S.L., D. José Carlos Sevilla García, en representación DRAGADOS, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de 717.481,18 € + IVA (150.671,05 €).

Se da cuenta del acta de la Mesa de Contratación de 29 de Septiembre de 2.016, en la cual se hace constar que se ha recibido un fax de la empresa E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATOS Y PROYECTOS, S.L.U., en el cual anuncia la remisión de la oferta por correo. Una vez recibido en este Excmo. Ayuntamiento, la documentación dentro del plazo permitido por el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a la apertura del sobre de documentación administrativa, resultando lo siguiente:

- E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATOS Y PROYECTOS, S.L.U., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO.-** Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas y que son:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 1.- PROCOMAR, S.L.
- 2.- IMESAPI, S.A.
- 3.- AÑIL SERVICIOS INGENIERIA Y OBRAS, S.A.U.
- 4.- UTE SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES, S.A. y VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.
- 5.- DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 6.- LORQUIMUR, S.L.
- 7.-MENA ESCABIAS, S.L.
- 8.- CONSTRUCCIONES HERMANOS DELGADO JEREZ, S.L.
- 9.- UTE AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A. y GICASA, S.L.
- 10.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- 11.- MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, S.L. y PRIMOR DESARROLLO PROMOCIONAL, S.L.
- 12.- CARLOS ARIAS, S.L.
- 13.- UTE SEFOMA, S.L. y COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S.C.A.
- 14.- FELIX BLANCO ESPINOSA, S.L.
- 15.- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.U.
- 16.- DRAGADOS, S.A.
- 17.- PARROS OBRAS, S.L.
- 18.- LAHOZ TURÉGANO, S.L.
- 19.- CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
- 20.- GRACIA CASTEJON CONSTRUCCIONES
- 21.-INCOC, S.L., INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL
- 22.- AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.
- 23.- RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.
- 24.- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- 25.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.
- 26.-URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 27.- PROMOCIONES Y CONTRATAS, S.L.
- 28.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- 29.- UTE SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJE, S.L. y ENJUCAVI ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.
- 30.- PROYECON GALICIA, S.A.
- 31.- E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y PROYECTOS, S.L.U.

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente:



<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	<b>Importe Oferta € + IVA</b>
PROCOMAR, S.L.	521.895,81
IMESAPI, S.A.	467.582,49
AÑIL SERVICIOS INGENIERIA Y OBRAS, S.A.U.	500.042,68
UTE SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES, S.A. Y VEVEDIO	506.536,74
DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS	599.173,55
LORQUIMUR, S.L.	446.632,03
MENA ESCABIAS, S.L.	537.021,33
CONSTRUCCIONES HERMANOS DELGADO JEREZ, S.L.	577.572,00
UTE AGLOMERADOS CARRION, S.A. Y GICASA, S.L.	642.208,00
PROIMANCHA INGENIERA Y CONSTRUCCIONES, S.L.	483.869,00
MONTAJES ELECTRICOS CRESCENCIO PEREZ, S.L. Y PRIMOR	524.900,00
CARLOS ARIAS, S.L.	558.982,87
UTE SEFOMA, S.L. Y COOPERATIVA DE LA CONSTR. DE VVA. COR.	538.541,37
FELIX BLANCO ESPINOSA, S.L.	500.000,00
CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.U.	612.900,00
DRAGADOS, S.A.	510.631,36
PARROS OBRAS, S.L.	492.837,79
LAHO TUREGANO, S.L.	587.256,20
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	559.495,04
GRACIA CASTEJON CONSTRUCCIONES	537.408,08
INCONC, S.L. INICIATIVAS PARA LA CONSTR. OBRA CIVIL	531.079,57
AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES S.L.J	603.201,94
RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	548.299,09
URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS SL.	464.880,00
PROFROMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	458.980,00
URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	647.447,64
PROMOCIONES Y CONTRATAS, SL.	535.240,96
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	573.553,72
SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L.	1.165.310,98
PROYECOM GALICIA, S.A.L.	506.163,22
EMO OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y PROY.S.L.	531.586,00

Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**OFERTAS PRESENTADAS**

LORQUIMUR, S.L.  
PROFOMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.  
URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS SL.  
IMESAPI, S.A.  
PROIMANCHA INGENIERA Y CONSTRUCCIONES, S.L.  
PARROS OBRAS, S.L.  
FELIX BLANCO ESPINOSA, S.L.  
AÑIL SERVICIOS INGENIERIA Y OBRAS, S.A.U.  
PROYECOM GALICIA, S.A.L.  
UTE SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES, S.A. Y  
VEVENDIO  
DRAGADOS, S.A.  
PROCOMAR, S.L.  
MONTAJES ELECTRICOS CRESCENCIO PEREZ, S.L. Y PRIMOR  
INCONC, S.L. INICIATIVAS PARA LA CONSTR. OBRA CIVIL  
EMO OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y PROY.S.L.  
PROMOCIONES Y CONTRATAS, SL.  
MENA ESCABIAS, S.L.  
GRACIA CASTEJON CONSTRUCCIONES

Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Baja Temeraria?
446.632,03	270.849,15	37,7500%	Es Baja Temeraria
458.980,00	258.501,18	36,0290%	Es Baja Temeraria
464.880,00	252.601,18	35,2067%	Es Baja Temeraria
467.582,49	249.898,69	34,8300%	No es Baja Temeraria
483.869,00	233.612,18	32,5600%	No es Baja Temeraria
492.837,79	224.643,39	31,3100%	No es Baja Temeraria
500.000,00	217.481,18	30,3118%	No es Baja Temeraria
500.042,68	217.438,50	30,3058%	No es Baja Temeraria
506.163,22	211.317,96	29,4528%	No es Baja Temeraria
506.536,74	210.944,44	29,4007%	No es Baja Temeraria
510.631,36	206.849,82	28,8300%	No es Baja Temeraria
521.895,81	195.585,37	27,2600%	No es Baja Temeraria
524.900,00	192.581,18	26,8413%	No es Baja Temeraria
531.079,57	186.401,61	25,9800%	No es Baja Temeraria
531.586,00	185.895,18	25,9094%	No es Baja Temeraria
535.240,96	182.240,22	25,4000%	No es Baja Temeraria
537.021,33	180.459,85	25,1519%	No es Baja Temeraria
537.408,08	180.073,10	25,0980%	No es Baja Temeraria



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

UTE SEFOMA, S.L. Y COOPERATIVA DE LA CONSTR. DE VVA. COR.

RIVERVAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.

CARLOS ARIAS, S.L.

CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.

VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.

CONSTRUCCIONES HERMANOS DELGADO JEREZ, S.L.

LAHO TUREGANO, S.L.

DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS

AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES S.L.J

CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.U.

UTE AGLOMERADOS CARRION, S.A. Y GICASA, S.L.

URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.

538.541,37	178.939,81	24,9400%	No es Baja Temeraria
548.299,09	169.182,09	23,5800%	No es Baja Temeraria
558.982,87	158.498,31	22,0909%	No es Baja Temeraria
559.495,04	157.986,14	22,0196%	No es Baja Temeraria
573.553,72	143.927,46	20,0601%	No es Baja Temeraria
577.572,00	139.909,18	19,5000%	No es Baja Temeraria
587.256,20	130.224,98	18,1503%	No es Baja Temeraria
599.173,55	118.307,63	16,4893%	No es Baja Temeraria
603.201,94	114.279,24	15,9278%	No es Baja Temeraria
612.900,00	104.581,18	14,5762%	No es Baja Temeraria
642.208,00	75.273,18	10,4913%	No es Baja Temeraria
647.447,64	70.033,54	9,7610%	No es Baja Temeraria
<b>533.050,72</b>	<b>184.430,46</b>	<b>27,91%</b>	<b>Media Ofertas incluidas</b>
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera <b>BAJA TEMERARIA</b> e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)		<b>35,12%</b>	



**SEGUNDO.-** No admitir la oferta presentada por SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L. al superar el importe de licitación.

**TERCERO.-** Notificar a las empresas LORQUIMUR, S.L., PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. Y URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de 10 días para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones técnicas y económicas de realizar el proyecto de las obras de “rehabilitación y adecuación del Museo Elisa Cendrero (3ª fase)”, por el precio ofertado, según lo dispuesto en el art. 152.3 del TRLCSP.

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 152.3 párrafo segundo del TRLCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las trece horas. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA